



COMISIÓN ARBITRAL CONVENIO MULTILATERAL DEL 18.8.77

Resolución General 2/2025

Ciudad de Buenos Aires, 12/02/2025

VISTO:

La Disposición de Presidencia N° 8/2024, la Disposición de Presidencia N° 1/2025 y la Disposición de Presidencia N° 2/2025; y.

CONSIDERANDO:

Que en razón de haberse verificado inconvenientes técnicos para el uso del Sistema SIFERE WEB, a través de la Disposición de Presidencia N° 8/2024, de fecha 30 de diciembre de 2024, se dispuso tener por cumplidas las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos correspondiente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral (SIFERE), desde el día 26 de diciembre del corriente hasta el 6 de enero de 2025 inclusive, al 26 de diciembre de 2024.

Asimismo, a través de la Disposición de Presidencia N° 1/2025, de fecha 2 de enero de 2025, se dispuso tener por cumplidas al 26 de diciembre de 2024 las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos correspondiente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral (SIFERE) desde el día 26 de diciembre de 2024 hasta el 14 de enero del corriente inclusive.

Finalmente, a través de la Disposición de Presidencia N° 2/2025, de fecha 14 de enero de 2025, se dispuso tener por cumplidos en término los pagos correspondientes a las declaraciones juradas del anticipo 12/2024, cuyos vencimientos operan los días 15, 16, 17 y 20 de enero del corriente, correspondiente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral (SIFERE), hasta el día 20 de enero del corriente año.

Por ello,

LA COMISIÓN ARBITRAL CONVENIO MULTILATERAL DEL 18/8/77

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar las Disposiciones de Presidencia de la Comisión Arbitral N° 8/2024, N° 1/2025 y N° 2/2025 que se anexan y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, notifíquese a las jurisdicciones adheridas y archívese.

Fernando Mauricio Biale - Luis María Capellano





NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución General se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/02/2025 N° 9230/25 v. 19/02/2025

Fecha de publicación 19/02/2025

